



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Trece de julio de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Ejecutante	COOPERATIVA MULTUACTIVA COPROYECCIÓN
Ejecutado	ADEL SANTIAGO CANO VELÁSQUEZ
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00299 00
Temas y subtemas	NO SE ACCEDE A SOLICITUD DE EMBARGO

No se accede a la solicitud de embargo del bien inmueble de propiedad del señor ROGELIO ANTONIO VILLANUEVA BALLESTAS, teniendo en cuenta que no es demandado en el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ

JUEZ

Firmado Por:

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

89d0c7b277d232a26d2c1a4987161896aecfd874bddb6e0dda3283be73c6a5f3

Documento generado en 13/07/2021 01:17:45 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 110 (E)** Hoy **14 de julio de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario